

Movimiento natural de la población

NOTAS EXPLICATIVAS

El conocimiento del volumen de una determinada población y de su composición en función de unas determinadas características -fundamentalmente edad y sexo- en un momento dado, nos proporciona una información estática, es decir, una instantánea de la misma. Ahora bien, la población está en continua evolución, originada por una serie de factores de cambio que inciden sobre ella: nacimientos, defunciones, matrimonios y movimientos migratorios.

La estadística del Movimiento natural de la población, que proporciona información sobre los principales fenómenos demográficos -nacimientos, defunciones y matrimonios-, junto con la Estadística de variaciones residenciales, permite estudiar la evolución y las características de una población a lo largo del tiempo.

1. Objetivos y utilidades

El objetivo principal de la estadística de Movimiento natural de la población es proporcionar información continua y exhaustiva sobre los nacimientos, las defunciones y los matrimonios. Este objetivo se alcanza a partir de unos objetivos específicos:

- a) Conocer el número y las características de los nacimientos de madres con residencia en Galicia.
- b) Conocer el número y las características de las defunciones de personas residentes en Galicia.
- c) Conocer el número y las características de los matrimonios celebrados o que fijan su residencia en Galicia.

Las principales utilidades de esta estadística son:

- a) Hace posible la construcción de series históricas para estudiar la evolución de la población.
- b) Permite realizar comparaciones según distintos ámbitos geográficos.
- c) Sirve de base para la construcción de indicadores demográficos y sanitarios.

2. Ámbitos de investigación

Ámbito poblacional

La población objeto de estudio son los nacimientos de madres residentes en Galicia, las personas fallecidas con residencia en Galicia y los matrimonios que tienen previsto fijar su residencia en Galicia.

Ámbito territorial

El ámbito geográfico de la estadística es la Comunidad Autónoma de Galicia y se proporciona información para distintos niveles geográficos: total de Galicia, provincias, comarcas y municipios.

Ámbito temporal

La periodicidad de la estadística es anual.

3. Definiciones y aspectos metodológicos

La fuente básica de información es el Registro Civil, por lo tanto, es una estadística que tiene como fuente de origen un registro administrativo, de forma que su aprovechamiento estadístico facilita el conocimiento exhaustivo de distintos fenómenos demográficos a lo largo del tiempo.

3.1 Estadística de nacimientos

La fuente de información es el boletín estadístico de parto, que es cubierto en el Registro Civil cuando el padre u otro familiar va inscribir el nacimiento.

Los resultados están referidos a los nacidos vivos tanto en la Comunidad Autónoma de Galicia como fuera de ella siempre que la madre tenga su residencia en Galicia. Por lo tanto, el lugar de residencia de la madre y el criterio geográfico utilizado en la elaboración de las tablas para los distintos ámbitos geográficos.

Definiciones

Nacimiento: En el campo demográfico el concepto de nacimiento se identifica con el concepto biológico de nacido con vida.

Muerte fetal tardía: A efectos estadísticos, se considera como muerte fetal tardía el feto muerto con seis o más meses de gestación.

Parto: La definición de parto utilizado en esta estadística coincide con el concepto médico-biológico, es decir, expulsión o extracción del claustro materno del producto de la concepción viable; por lo tanto queda excluido el aborto o expulsión del feto no viable. La justificación del concepto de parto estriba en que en el se manifiesta en su conjunto la fecundidad viable, ya que incluye tanto los nacimientos como las muertes fetales tardías. La relación entre estos tres conceptos es la siguiente:

Partos sencillos + 2 veces los partos dobles + 3 veces los partos triples +=
nacimientos + muertes fetales tardías

Orden de nacimiento: Es el lugar que ocupa un nacido vivo dentro de la secuencia cronológica del total de hijos de una mujer.

Intervalo genésico: Es el período de tiempo que hay entre dos nacimientos consecutivos (intervalo intergenésico); el intervalo primero, denominado protogenésico, se refiere al tiempo comprendido entre la fecha de matrimonio y del primer nacimiento.

3.2 Estadística de defunciones

La fuente básica de información es el Boletín estadístico de defunciones que se cubre en el Registro Civil en el momento de inscribir las defunciones de los fallecidos que vivieron más de 24 horas. Los nacidos con vida y muertos antes de las 24 horas se recogen en el Boletín estadístico de parto.

Los datos están referidos a los fallecidos que tienen por residencia algún municipio de la Comunidad Autónoma de Galicia, independientemente del lugar donde se produjese el fallecimiento.

Definiciones

Defunción: El concepto estadístico de defunción utilizado tradicionalmente en España comprendía a todos los fallecidos con más de 24 horas de vida. A partir de 1975 el concepto se amplió con la incorporación de los nacidos con vida fallecidos durante las primeras 24 horas. Con este cambio se adopta el criterio recomendado por los organismos internacionales.

Crecimiento vegetativo o natural: Es el saldo existente entre los nacimientos y las defunciones ocurridas durante un año.

3.3 Estadística de matrimonios

La fuente básica de información es el Boletín estadístico de matrimonio que se cubre en el Registro Civil en el momento de inscribir el matrimonio. La información de la estadística hace referencia a los matrimonios que fijan su residencia en algún municipio gallego.

Definiciones

Matrimonio: El concepto estadístico de matrimonio empleado es el de matrimonio inscrito en el Registro Civil.

4. Recogida de la información.

La información es recogida a partir de los distintos boletines estadísticos, que son cubiertos en el Registro Civil cuando ocurre el hecho demográfico (nacimiento, defunción o matrimonio). Estos boletines son enviados mensualmente por los Registros Civiles a las Delegaciones Provinciales del INE, donde se realiza la codificación y grabación de todas las variables, excepto la causa de muerte en los boletines de defunción. El INE, en virtud de un convenio de colaboración, envía al IGE cada mes en soporte informático la información sobre los nacimientos, defunciones y matrimonios celebrados en el mes anterior junto con los boletines de defunción, que son remitidos a la Consellería de Sanidade para la codificación y grabación de la causa de muerte según la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) de la OMS.

Además, el IGE dispone anualmente de un fichero definitivo de nacimientos, defunciones y matrimonios elaborado por el INE tras la validación y depuración de los ficheros mensuales.

Cuestionarios utilizados

a) Nacimientos. En el Boletín estadístico de parto se investigan las siguientes características de los nacimientos:

- Datos del parto: fecha, municipio y provincia, núm. de semanas cumplidas de gestación, lugar del parto (domicilio particular, centro sanitario, otro lugar), asistencia por personal sanitario, multiplicidad, madurez, normalidad.

- Datos de la madre: nombre, apellidos, DNI, fecha de nacimiento, profesión, oficio u ocupación principal, nacionalidad, residencia, domicilio, número de hijos que tuvo, contando este y cuantos nacieron con vida, fecha de nacimiento del hijo anterior nacido con vida, estado civil: casada o no casada, fecha del matrimonio actual (si está casada) y si es el primer matrimonio.

- Datos del padre: nombre, apellidos, DNI, data de nacimiento, profesión, oficio u ocupación principal, nacionalidad, residencia, domicilio.

- Datos del nacimiento: nombre, apellidos, nacido vivo o muerto, vivió más de 24 horas, causa de la muerte, si nació muerto o murió en las primeras 24 horas, peso.

b) Defunciones. En el Boletín estadístico de defunción se investigan las siguientes características de los fallecidos: nombre, apellidos, DNI, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, sexo, estado civil, profesión, oficio u ocupación principal, nacionalidad, residencia, domicilio y la causa de defunción que debe ser cubierta por el médico que certificó la defunción o, en su defecto, por un funcionario del Registro Civil.

c) Matrimonios. El Boletín estadístico de matrimonio facilita información sobre:

- Datos del matrimonio: fecha, forma de celebración (religión católica, otra religión o exclusivamente civil) y residencia del matrimonio. A partir del último trimestre del año 2019, en la recogida de datos de matrimonios no se incluye la residencia del matrimonio, por lo que, para los datos provisionales, la residencia del matrimonio fue imputada. El criterio seguido para la imputación fue el siguiente:

- Si la residencia de los dos cónyuges coincide, se le asigna ésta como residencia del matrimonio.

- Si la residencia de los cónyuges no coincide, se le asigna como residencia del matrimonio la provincia y municipio de inscripción.

- Datos de los cónyuges: residencia anterior, año de nacimiento, estado civil anterior, fecha de la sentencia de divorcio si era divorciado, profesión, oficio u ocupación principal, nacionalidad y domicilio.

5. Presentación de resultados.

El Instituto Galego de Estatística publica anualmente la estadística del Movimiento natural de la población, en donde se ofrecen resultados de los tres hechos demográficos en función del ámbito territorial de referencia de la información con distinto grado de desagregación de las variables clasificatorias. Además, se difunden series de la evolución demográfica y una variedad de tasas.

En la página web del IGE se puede encontrar los principales resultados y series de evolución con inicio en 1975 al nivel de municipios.

La información correspondiente a las causas de muerte se puede encontrar en las publicaciones “Análise da mortalidade en Galicia” que elabora anualmente la Dirección Xeral de Saúde Pública da Consellería de Sanidade.